



RESPONSABILIDAD SOCIAL GUBERNAMENTAL

¿Sabe lo importante que es la RSG en nuestro país?

— Por Jocelyn Hannali Ibarra Mercado* —

Uno piensa que hablar de la Responsabilidad Social Gubernamental (RSG) puede ser un poco redundante, ya que los gobiernos deben de cumplir de manera implícita a su existencia el ser socialmente responsables, a cualquier nivel, sin embargo, vivimos en un país donde el camino al estado de derecho de cada ciudadano se ha ido mermando desde la elección de quienes son nuestros representantes en los cargos públicos, la poca profesionalización de éstos y hasta el improvisar el cómo ejercer su poder; nos hemos sumergido en una inercia que parece normal a las circunstancias donde el simple derecho a la legalidad no se respeta del todo... y hemos llegado un punto donde sabemos y estamos conscientes de que debemos de actuar y hacer algo.

Pero, ¿por dónde iniciar? ¿Por qué no pensar en contribuir en hacer las cosas bien? Existen normas y lineamientos que nos ayudan a hacer una mejor gestión para quienes vemos la administración pública como una manera de retomar el camino hacia un mejor México. Para ello podemos considerar la RSG como lo es la Responsabilidad Social Empresarial o corporativa (RSE), en una entidad económica privada, al gobierno o al ejercicio público, y puede considerarse ahora en día una forma diferente de gestión y de ejercer en dicho sector.

Tal vez al plantear esto, uno puede cuestionarse: ¿Cómo es que un tema que solo era de interés para las empresas también puede involucrarse en el gobierno? La ISO 26000 nos dice que: “los gobiernos pueden apoyar de muchas maneras a las organizaciones en sus esfuerzos por operar de forma socialmente responsable, como por ejemplo, a través del reconocimiento y promoción de la misma. No obstante, promover la responsabilidad social de las organizaciones no es ni puede ser un sustituto del ejercicio eficaz de los deberes y responsabilidades del estado”; en este mismo contexto la ISO 26000 nos plantea 7 principios fundamentales, que no solo pueden ser implementados en la iniciativa privada, podemos tomar

estos principios de dicha norma como un manual para el servicio público.

¿Qué pasaría si desde el gobierno local, como lo es un municipio, se respetara el simple derecho a la legalidad o la rendición de cuentas transparente? Seguramente el tema ha sido tocado y manejado innumerables veces, sin embargo no tenemos una garantía que así suceda, los gobiernos, sobre todos los mexicanos, deberíamos de considerar la RSG como una manera de garantía hacia la ciudadanía y con ello podemos hacer que sus operaciones, actividades y toma de decisiones de políticas públicas sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental; reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y éstos pueden ser desde la comunidad misma hasta la promoción de la RSE en grandes y pequeñas empresas dentro de su rango de injerencia, hasta su relación con gobiernos estatales y dependencias federales, siempre buscando la preservación del medio ambiente así como la sustentabilidad de las generaciones futuras.

Considero que la RSG debe ser empleada lo máximo posible desde lo local hasta lo federal. Es una visión de administración que integra el respeto por las personas, los valores éticos, el respeto a los derechos humanos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma del gobierno, independientemente de los servicios y derechos que éste ofrece.

Sabemos que la RSE sigue siendo todo un reto en nuestro país y que hablar de RSG es una labor titánica que no podemos olvidar y que deberíamos de estar obligados a considerar en el actuar de cada servidor público. Somos firmes y conscientes que insertar el término RSG en la cultura mexicana es solo un granito de arena a lo mucho que podemos hacer, tanto quienes nos prestamos al servicio público como para los mismos ciudadanos y es aquí donde radica su importancia.●